



ACUERDO "UPEMOR/JD/02-SO-2026/04". QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDAN DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026, ASÍ COMO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

Lic. Jesús Rangel Domínguez en representación de la Secretaría de Educación y Presidencia de la Junta Directiva.

Juan Carlos Huitron Luja, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas e Integrante de Junta Directiva.

Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

C. Alejandra Chávez Rosas, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Carlos Franco Ruiz
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos e integrante de Junta Directiva.

Mtro. José Antonio Espín Brito.
Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V. e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Antonio Eduardo Sánchez García.
Director de Relaciones Gubernamentales de México, C.A. & Caribe de Abbott e integrante de Junta Directiva

Lic. J. Trinidad Padilla Barragán,
Representante del sector social e Integrante de Junta Directiva